

<b>MASTER</b>	<b>Master Universitario en Derecho Bancario y de los Mercados e Instituciones Financieras</b>
<b>ASIGNATURA</b>	<b>Aspectos legales del M&amp;A</b>
<b>Nº de ECTS</b>	<b>3</b>
<b>Nº de horas docentes</b>	<b>22,5 horas (15 sesiones)</b>
<b>Nº de horas actividades académicas dirigidas</b>	<b>52,5 horas</b>
<b>Profesores responsables de la asignatura</b>	<b>Prf. Dr. Javier García de Enterría Prf. Javier Hermosilla Prf. Javier Olábarri</b>
<b>Cuatrimestre</b>	<b>2º cuatrimestre</b>

### 1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA Y OBJETIVOS DE DOCENCIA:

El objetivo de la asignatura es introducir a los alumnos en los procesos corporativos de fusiones y adquisiciones desde una perspectiva jurídica y de negocio. El temario será expuesto con un enfoque práctico, distinguiendo entre operaciones de M&A concernientes a compañías cotizadas y no cotizadas, así como en función de la naturaleza de las partes involucradas, distinguiendo el M&A industrial del realizado por sociedades de capital riesgo.

### 2.- FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA:

**2.1.- Convocatoria Ordinaria:** la evaluación de los alumnos se realizará del siguiente modo:

<b>Participación y asistencia</b>	15% de la nota final.
<b>Prueba parcial</b>	15% de la nota final: prueba parcial escrita de 30 minutos sobre materias expuestas en clase (tendrá lugar entre la 4ª y la 6ª sesión).
<b>Caso práctico final</b>	20% de la nota final.
<b>Prueba objetiva final</b>	50% de la nota final.

**2.2.- Convocatoria Extraordinaria:**

La prueba objetiva final de la convocatoria extraordinaria tiene una valoración porcentual del 100 % (correspondiente a la suma de los porcentajes de: participación y asistencia, prueba parcial, caso práctico final y prueba objetiva final).

**2.3. Restricciones:**

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria, es necesario obtener al menos un 5 en la prueba objetiva final. El alumno con nota inferior a 5 se considerará suspenso.

PROGRAMA DETALLADO		
Nº de sesión	Detalle del contenido docente	Profesor
1.	Introducción a las operaciones corporativas de fusiones y adquisiciones (M&A). Tipología y naturaleza del M&A. Sociedades cotizadas vs. sociedades no cotizadas. M&A industrial vs. capital riesgo. Formas jurídicas de estructuración de operaciones de M&A. Compraventa de acciones vs. compraventa de activos.	Javier Olábarri
2.	El proceso de venta de una empresa. Subastas vs. ventas dirigidas.  Acuerdos preliminares en operaciones: compromisos de confidencialidad y acuerdo de intenciones (i).	Javier Olábarri
3.	Acuerdos preliminares en operaciones: compromisos de confidencialidad y acuerdo de intenciones (ii).	Javier Olábarri
4.	El proceso de revisión legal (i). Objetivos. Principales puntos de interés. Funciones de los abogados.	Javier Olábarri
5.	El proceso de revisión legal (ii). Ejercicios prácticos.	Javier Olábarri
6.	El contrato de compraventa (i): introducción y contenido. Cláusulas relativas al precio.	Javier Hermosilla
7.	El contrato de compraventa (ii): condiciones suspensivas y gestión interina.	Javier Hermosilla
8.	El contrato de compraventa (iii): régimen de manifestaciones y garantías. Responsabilidad de los vendedores. Mecanismos de resarcimiento.	Javier Hermosilla

9.	El contrato de compraventa (iii)- continuación: régimen de manifestaciones y garantías. Responsabilidad de los vendedores. Mecanismos de resarcimiento.	Javier Hermosilla
10.	Compraventas parciales, acuerdos de inversión y <i>joint ventures</i> : relevancia del acuerdo entre accionistas (i).	Javier Hermosilla
11.	Compraventas parciales, acuerdos de inversión y <i>joint ventures</i> : relevancia del acuerdo entre accionistas (ii).	Javier Hermosilla
12.	Compraventa de acciones de compañías cotizadas. Adquisición de participaciones significativas. Adquisición de participación de control e introducción al régimen de OPAs (i).	Javier García de Enterría
13.	Introducción al régimen de OPAs (ii). La oferta obligatoria: características. Procedimiento de OPAs. Funciones de la CNMV.	Javier García de Enterría
14.	Introducción al régimen de OPAs (iii). Ofertas voluntarias y otros supuestos de ofertas públicas de adquisición (e.g exclusión de negociación).	Javier García de Enterría
15.	Introducción al régimen de OPAs (iv). Deber de pasividad. Neutralización de medidas defensivas. Ofertas competidoras y compraventas forzosas.	Javier García de Enterría

<b>Bibliografía y normativa básica</b>	<p>"Fusiones y adquisiciones de empresas", obra colectiva dirigida por José M<sup>a</sup> Álvarez Arjona y Ángel Carrasco Perera, Thomson Reuters</p> <p>"La Regulación de las OPAs", obra colectiva dirigida por Javier García de Enterría y Jaime Zurita y Sáenz de Navarrete, Thomson Reuters.</p> <p>Ley 6/2007, de 12 de abril, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, para la modificación del régimen de las ofertas públicas de adquisición y de la transparencia de los emisores. Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.</p>
--	---

	Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
<b>Bibliografía y normativa complementaria</b>	<p>Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.</p> <p>Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea.</p>
<b>Presentación de actividades académicas dirigidas</b>	Se determinarán a lo largo del programa en función de la evolución del alumnado.
<b>Actividades Complementarias</b>	Visita a la oficina de Clifford Chance Madrid (sesión por determinar).
<b>Localización del profesor</b>	16:00 a 20:30, por teléfono (915907500) o e-mail ( <a href="mailto:javier.hermosilla@cliffordchance.com">javier.hermosilla@cliffordchance.com</a> / <a href="mailto:Javier.olabbarri@cliffordchance.com">Javier.olabbarri@cliffordchance.com</a> ).

COMPETENCIAS
BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible.
CG3 - Capacidad de organización, planificación y toma de decisiones.
CG4 - Capacidad de comunicación y trabajo en equipo.
CG1 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**TRANSVERSALES**

CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo.

CT2 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.

CT3 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CT4 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

CT5 - Capacidad para ejercer el liderazgo y mantener un espíritu emprendedor.

**ESPECÍFICAS**

CE1 - Comprender y entender, a nivel avanzado, las cuestiones específicas y la normativa jurídica especializada en Derecho Bancario y Derecho de los Mercados de Valores, y su relación con el conjunto del Derecho Privado.

CE3 - Identificar y comprender las fuentes de información jurídica especializadas en derecho bancario y de los mercados e instituciones financieras.

CE4 - Dotar a los estudiantes de las habilidades metodológicas necesarias para plantear la resolución de problemas jurídicos especializados dentro del Derecho Bancario y de los Mercados de Valores.

## ADENDA

### **MODIFICACIONES QUE SE HAN REALIZADO EN LA GUÍA DOCENTE DE ESTA ASIGNATURA CON MOTIVO DE LA CRISIS SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19 EN EL CURSO 2019-2020**

La suspensión de las clases por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a partir del 11 de marzo de 2020 y la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que declaró en todo el territorio nacional el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 llevó a CUNEF a modificar la modalidad de impartición de la docencia, pasando ésta de presencial a enseñanza a distancia hasta la finalización del curso 2019/2020, cumpliendo de este modo con lo que dispone el artículo 9 de dicho Real Decreto en relación con las medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación.

Hasta ese momento todas las asignaturas del segundo cuatrimestre de Grado y Máster se habían impartido en modalidad presencial, lo que suponía que aproximadamente la mitad de la docencia de estas asignaturas se había impartido en la forma prevista inicialmente.

Una vez adoptada esta decisión CUNEF estableció un marco general de actuación que con el objetivo de garantizar la calidad de la formación que ofrece a sus estudiantes, guio la adaptación de las actividades docentes a esta nueva modalidad de impartición.

En relación con las actividades formativas y las metodologías docentes, tras analizar las posibilidades de la plataforma ya utilizada como apoyo a la docencia, CANVAS, se tomó la decisión de continuar la impartición de todas las asignaturas por videoconferencia manteniendo éstas tanto su horario como el calendario académico inicial (que finalizó el 30 de mayo).

Así, si bien se sustituyó la clase presencial por la clase impartida de forma síncrona por videoconferencia, se han mantenido tanto las actividades formativas como las metodologías docentes contempladas en esta guía docente. Los profesores, en su inmensa mayoría, han usado para impartir su docencia las cuentas institucionales de *Conferences* y *Zoom* integradas en CANVAS de forma que se ha mantenido siempre la interacción síncrona entre el profesor y sus estudiantes.

En relación con los sistemas de evaluación, con el fin de garantizar a nuestros estudiantes una evaluación justa y objetiva, CUNEF estudió las distintas posibilidades que ofrecen las TIC de cara a poder supervisar con las debidas garantías los exámenes finales de nuestros estudiantes.

Tras este análisis, en el mes de abril, se adquirió una licencia institucional de uso de Proctorio (<https://proctorio.com>), la herramienta con la que se van a supervisar y monitorizar todos los exámenes finales de todas las asignaturas del segundo cuatrimestre de Grado y Máster. Proctorio es la única plataforma de supervisión que, integrando la última tecnología de detección facial y un conjunto robusto de software totalmente automatizado, garantiza la integridad del aprendizaje de extremo a extremo, antes, durante y después de la evaluación. Proctorio incluye verificación de identidad, recopilación automatizada, protección de contenido, configuración segura del navegador, bloqueo del ordenador, autenticación de originalidad, controles administrativos y del profesorado y un análisis profundo e instantáneo de toda la información recogida.

Es por ello que se han mantenido todos los sistemas de evaluación contemplados en esta guía docente, tanto los ligados a la evaluación continua como los relacionados con la configuración y el peso del examen final.

Con el fin de que todos estos cambios no impactasen en la calidad de la docencia que se ofrece en CUNEF se han organizado diversas sesiones de formación tanto en el uso de las herramientas de videoconferencia (para profesores) como en el uso de Proctorio (para profesores y estudiantes).